

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 042 Fecha Estado: 12/03/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320230012600	Verbal	FREDDY OSNEY VIVAS ANGOLA	TRANSPORTES MV SAS	Auto resuelve recurso Repone parcialmente auto. Concede apelación subsidiaria. Remite copia del expediente al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	11/03/2024		
05001310301320230032700	Verbal	YULIANA CRISTINA CARMONA PALACIO	CONDUCCIONES PALENQUE ROBLEDAL S.A.	Auto corre traslado Concede término 20 días contradicción y defensa	11/03/2024		
05001310301320230035500	Verbal	DANIEL DUQUE VELASQUEZ	CONDUCCIONES PALENQUE ROBLEDAL S.A.	Auto pone en conocimiento Inadmite reforma demanda. Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería	11/03/2024		
05001310301320230035500	Verbal	DANIEL DUQUE VELASQUEZ	CONDUCCIONES PALENQUE ROBLEDAL S.A.	Auto ordena incorporar al expediente memorial allegado por el apoderado judicial de la codemandada Conducciones Palenque Robledal S.A. Requiere so pena de rechazo.	11/03/2024		
05001310301320230035500	Verbal	DANIEL DUQUE VELASQUEZ	CONDUCCIONES PALENQUE ROBLEDAL S.A.	Auto ordena incorporar al expediente contestación al llamamiento en garantía allegado dentro de la oportunidad legal correspondiente por la Compañía de Seguros SBS S.A	11/03/2024		
05001310301320230035500	Verbal	DANIEL DUQUE VELASQUEZ	CONDUCCIONES PALENQUE ROBLEDAL S.A.	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía formulado por BRAYAN ESTIVEN VALENCIA GONZÁLEZ a COMPAÑÍA DE SEGUROS SBS S.A. Concede término.	11/03/2024		
05001310301320230035500	Verbal	DANIEL DUQUE VELASQUEZ	CONDUCCIONES PALENQUE ROBLEDAL S.A.	Auto pone en conocimiento Inadmite llamamiento en garantía. Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	11/03/2024		
05001310301320230035500	Verbal	DANIEL DUQUE VELASQUEZ	CONDUCCIONES PALENQUE ROBLEDAL S.A.	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía formulado por BANCO DE OCCIDENTE a COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Concede término.	11/03/2024		

ESTADO No 042		Fecha Estado: 12/03/2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320230037300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MONICA MARCELA SUAREZ SUAREZ	Auto pone en conocimiento Remite auto anterior. Requiere so pena poderes correccionales.	11/03/2024		
05001310301320230046600	Interrogatorio de parte	GLORIA CECILIA MESA BOLIVAR	JUAN SEBASTIAN SIERRA MESA	Acta audiencia Se ordena suministrar, por Secretaría, copia de la diligencia y del acta de audiencia a los intervinientes.	11/03/2024		
05001310301320240006300	Tutelas	PAULA ANDREA SANTA VALENCIA	MINISTERIO DE SALUD	Auto requiere a la parte accionada PREVIO INCIDENTE DE DESACATO.	11/03/2024		
05001310301320240008100	Tutelas	MARTA OLIVA GOEZ DUARTE	UARIV	Sentencia tutela primera instancia TUTELAR el derecho fundamental de petición. Ordena notificar.	11/03/2024		
05001310301320240008200	Tutelas	DANIEL STIVEN CELIS MONTENEGRO	SECTRETARIA DE MOVILIDAD	Sentencia tutela primera instancia Denegar amparo a derecho fundamental a de petición y al debido proceso. Condenar en costas al tutelante. Ordena notificar.	11/03/2024		
05001310301320240009600	Tutelas	ANDRÉS DE JESÚS MAZO SEPÚLVEDA	CAJA GENERAL POLICIA NACIONAL	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	11/03/2024		
05001400300920240011501	Tutelas	DALILA PATRICIA GIRALDO ARROYAVE	SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN	Sentencia tutela segunda instancia Confirma sentencia de la primera instancia. Ordena notificar.	11/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)